Sobre la autoría del diario de la jornada de don Rodrigo de Castro al recibimiento de Margarita de Austria, atribuido a Luis Vélez

Mercedes COBOS RINCÓN
Universidad de Harvard

CASI todos los trabajos sobre el dramaturgo hacen referencia al hecho de que, aunque como simple paje, el joven Vélez formó parte de la lucida comitiva que en 1599 acompañó al ilustre cardenal arzobispo de Sevilla don Rodrigo de Castro en la jornada que, a instancia de Felipe III, hizo desde esta ciudad a Vinaroz –pasando por la corte– y desde allí a Valencia para recibir a la archiduquesa Margarita de Austria y asistir a su boda con el monarca español, ya que, fruto de aquel viaje, es la primera obra de nuestro autor de la que se tiene noticia, si bien hasta ahora no se conoce ningún ejemplar: *Las bodas de los católicos reyes de España don Felipe III y doña Margarita de Austria celebradas en la insigne ciudad de Valencia* (Sevilla, 1599, en 8º). Poema, al parecer, escrito en octavas y dedicado a doña Catalina de la Cerda[1]. La de Vélez no es sino una más de las muchas relaciones que se escribieron sobre aquel célebre acontecimiento. Otro de esos cronistas fue, como es bien sabido, Lope de Vega[2].

En su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, publicado en 1944, Armando Cotarelo Valledor proponía por primera vez la autoría de Luis Vélez para una especie de diario de la referida jornada, el cual editó como apéndice a su discurso, reafirmándose en dicha atribución poco después, en su monografía sobre la figura de don Rodrigo de Castro[3]. De algunos de los diversos textos manuscritos que conforman el diario habían dado ya noticia Jenaro Alenda y Mira en 1903[4] y Salvador Carreres Zacarés en 1926[5]. Los pasajes relativos a la llegada, estancia y salida de Madrid del cardenal fueron reproducidos en 1982 por Simón Díaz[6], tal vez creyéndolos inéditos –y, en verdad, lo eran parcialmente–. Inexplicablemente, la atribución de esta obra a Luis Vélez ha pasado desapercibida a cuantos han dedicado alguna línea a nuestro autor, pues, que nos conste, ningún crítico posterior se ha hecho eco de ella ni para confirmarla ni para desmentirla. Por lo que a nosotros respecta, intentaremos demostrar que el manuscrito del diario es autógrafo de un conocido humanista sevillano y que hay más razones para creer que sea obra de éste o de su maestro que de Vélez.

Los distintos textos que configuran este diario se hallan manuscritos en varios tomos de la colección «Jesuitas» de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia[7]. Se trata de un conjunto de escritos, la extensión de cada uno de los cuales, es decir, de cada texto, varía desde uno hasta diez folios. Abarcan espacios de tiempo que van desde un día hasta varios meses por cada escrito y en cada uno de ellos –con una única excepción–, bien en la cabecera o/y en el respaldo del último folio, lo que suele ser más frecuentemente, se indica brevemente su contenido y, a veces, la fecha de redacción, pero no su autor. Estas anotaciones parecen de la misma mano que el texto. En total se trata de siete escritos:

Tomo 89, número 33 (antiguo núm. 31): «Jornada quel cardenal, mi s[eñ]or, hizo de Seuilla a Madrid y lo q[u]e passó hasta que se partió a Valencia. Año 1598».

Tomo 96, número 93 (antiguo núm. 96): «Entrada del cardenal, mi señor, en Madrid».

Tomo 89, número 85 (antiguo núm. 76): «La jornada que el car[dena]l arçobispo de Seuilla, mi s[eñ]or, prosigue de Madrid a Valençia en seruicio de su Mag[esta]d. Año de 1599».

Tomo 105, número 1: Relación diaria del viaje del cardenal arzobispo de Sevilla, don Rodrigo de Castro, desde Madrid a Valencia[8].

Tomo 96, número 57 (antiguo núm. 55): «Jornada del cardenal mi s[eño]r de Valencia a Vinaroz» o «Jornada quel car[dena]l, mi s[eñ]or, hizo de Valencia a Vinaroz y de Vinaroz a Valencia de buelta con la reyna».

Tomo 89, número 54 (antiguo núm. 50): «Jornada del car[dena]l, mi s[eño]r, desde Valençia a Sevilla. Año de 1599».

Tomo 105, número 114 (antiguo núm. 81): «Jornadas del cardenal, mi s[eño]r, desde la ciudad de Écija a la de Seuilla» o «Jornada de Écija a Sevilla».

Aunque el editor del diario sólo reproduce estos siete, creemos que, a pesar de que se refieren exclusivamente al rey, como algunos otros pasajes de los textos que transcribe Cotarelo Valledor, también podrían formar parte de las anotaciones que configuran el diario de la jornada otros dos escritos que asimismo se recogen en los antedichos tomos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, de la misma letra que los anteriores y con la característica nota al respaldo del último folio con indicación de su contenido y fecha, pero no de su autor. En dichas anotaciones se lee lo que sigue: «El pendón que se alçó por Su Mag[esta]d en la uilla de Madrid a onze de octubre. 1598»[9] y «El orden con que salió de Madrid la caualleriza del rey la uía de Valençia. 1599»[10]. En estos tomos se hallan asimismo otros escritos de similares características que, aunque no forman parte del diario, es de suponer que sean obra del humanista que creemos autor de él, a su paso por Valencia. Tal es el caso de la *Descripción del campanario de la iglesia mayor de Valencia y otros edificios de aquella ciudad. 1599*[11]*; de la Descripción del Monastewro de Santo Domingo de Predicadores de Valencia. 1599*[12]*; del Catálogo de los obispos y arzobispos de la santa iglesia de Valencia desde la última vez que fue libertada hasta el año de 1599*[13]*; de la Copia de los letreros que se leían sobre las puertas de las celdas y en otras partes del monasterio de frailes capuchinos fuera y cerca de Valencia. 1599*[14]*; y de la Memoria de las reliquias que hay en la iglesia mayor de Valencia, sacada de una tabla que se lee en su sacristía. Año 1599*[15].

Los referidos volúmenes de la colección «Jesuitas» contienen numerosos instrumentos originales y copias pertenecientes a la secretaría del prelado, que, a su muerte –según nos informa Cotarelo Valledor– fueron a parar con el resto de sus papeles al colegio de la Compañía fundado por él en Monforte de Lemos, desde donde pasaron a la Biblioteca Real tras la expulsión de los jesuitas y, por último, a su emplazamiento actual[16]. Además de los que conforman el dicho diario, hállanse también en uno de estos tomos dos escritos complementarios entre sí relativos al cardenal, titulados *Discurso de la vida de don Rodrigo de Castro, cardenal y arzobispo de Sevilla*[17] y *Relación de la muerte y testamento del ilustrísimo y reverendísimo señor don Rodrigo de Castro, cardenal arzobispo de Sevilla*[18]. De la misma manera que los distintos textos que configuran el diario, ambos papeles llevan una indicación sobre su contenido, pero no sobre su autor. Es de notar que, a pesar de las frecuentes fluctuaciones de letra que presentan, los manuscritos del diario de la jornada, el *Discurso de la vida...* y la *Relación de la muerte y el testamento...* de don Rodrigo de Castro parecen deberse a una misma mano. Mano, que, según creemos, puede ser la de Juan de Robles, que tal vez servía de amanuense a su querido maestro, el secretario del cardenal, Francisco de Medina[19], a quien, quizás más que al mismo Robles, se deban dichas obras, particularmente el diario. Aunque no nos atrevemos a asegurarlo, es probable que en los manuscritos que conforman el referido diario se halle algún añadido aislado de la propia mano de Medina[20]. Como se ha dicho, casi todos los trabajos sobre nuestro dramaturgo recogen la noticia de que, aunque como simple paje, el joven Vélez formó parte de la lucida comitiva del cardenal en aquella jornada.

Lo que todos sus estudiosos parecen olvidar es que en ella también acompañó al de Castro el maestro Francisco de Medina, secretario del prelado por los años en que Vélez le servía como paje y uno de los más relevantes humanistas sevillanos de la segunda mitad del Quinientos, así como Juan de Robles, antiguo paje de don Rodrigo y ya por entonces gentilhombre de su cámara, al que debemos adscribir al tardío humanismo sevillano de la primera mitad del XVII. Estos datos son bien conocidos[21], pero no se han relacionado entre sí.

En 1598, cuando el cardenal emprende la jornada, Medina contaba ya cincuenta y cuatro años y no gozaba de buena salud. Su discípulo y protegido tenía a la sazón veinte y cuatro y se había convertido en su amanuense, según él mismo referirá años después en las *Tardes del Alcázar:* «Su poca salud fue (según pienso) la que le impidió escrivir algo que perpetuase su memoria, porque según la diligencia que traía, cuando yo le ayudava de buscar buenos papeles, devía sin duda de querer escrivir. I assí me solía dezir cuando me vía cansado de copiarlos: "No se enfade V. M., que algún día los bolveremos a ver con más gusto que aora". Este día me parece que fue prevenido con el de su muerte. En su juventud escrivió la canción y el prólogo a las *Annotaciones a Garcilaso* de Fernando de Herrera, en que ai tantos diamantes como dicciones, i otras cosillas menudas de poesía, que quemó cuando entró a ser Secretario, por parecerle que el oficio le obligaba a renunciar las cosas apazibles i darse todo a las graves. Poco antes de su muerte se deshizo de parte de la papelería, i me dio toda la que tocava a instrumentos, pero no me dio ninguno suyo, diziéndome que los havía confundido, juzgando que no merecían quedar por exemplares a nadie. Tanto como esto era humilde quien tanto tenía que presumir»[22]. El de Robles no es un caso excepcional, pues también Pedro de Valencia hacía las funciones de amanuense para su maestro Benito Arias Montano en los últimos años de la vida de éste[23]. Por tanto, parece plausible que Robles escribiera el diario al dictado de Medina.

Sobre Medina y Robles preparamos actualmente un artículo en el que, amén de algunos nuevos datos biográficos, damos noticia de varios escritos autógrafos de uno y otro. En algunos casos se trata de copias de obras de sus contemporáneos. Así pues, si, como asegura Robles, Medina destruyó su propia producción poética –a pesar de lo cual se han conservado algunas de sus composiciones, que nos han llegado por otros cauces–, al menos le debemos el que nos haya transmitido alguna ajena. En vista de ello, podría pensarse que también los escritos de mano de Robles que conforman el diario de la jornada, así como el *Discurso de la vida...* y la *Relación de la muerte y el testamento...* del cardenal son otras tantas copias de obras ajenas y que el autor del diario bien podría ser Luis Vélez, como sugiere Cotarelo Valledor. Pero lo que no hemos dicho hasta ahora es que cuando Medina o Robles –este último quizás por indicación del maestro– trasladan un texto ajeno, consignan el nombre del autor junto al título o resumen del contenido, a veces acompañado de la fecha de composición, que, como se ha hecho notar, suelen situar en el encabezamiento, en nota al margen del texto y, más frecuentemente, al respaldo del último folio. Y, sin embargo, como también hemos advertido, en ninguno de los tres textos mencionados arriba aparece, junto a los demás datos, el nombre del autor. Ello es, a nuestro modo de ver, un argumento a favor de que éste es el propio Robles o su maestro Francisco de Medina.

Desde luego, el *Discurso de la vida...* y la *Relación de la muerte y el testamento...* del prelado son obra de una misma persona, ya que el segundo no es sino la continuación del primero, como se indica al final del *Discurso:* «(...) residió [don Rodrigo de Castro] en ella [Sevilla] hasta que le sobreuino la enfermedad de que murió, como se sigue adelante»[24]. Y esa persona no puede ser Vélez, pues el biógrafo del cardenal parece estar muy cerca de él hasta el último momento –la relación de la muerte está fechada en 25 de septiembre de 1600, sólo unos días después del fallecimiento– y, por una declaración del propio Vélez, sabemos que el futuro dramaturgo había salido de su servicio dos meses antes de que aquél muriese[25]. El mismo Cotarelo Valledor sugiere que dicho discurso biográfico debe ser obra de un secretario del de Castro y, a continuación, emite sobre él el

siguiente juicio: «De información segura y abundante de fechas, sólo deja lamentar su concisa brevedad. Es la pieza biográfica de más valor después de los documentos oficiales»[26]. Esa misma concisión es la que encontramos en el diario, como no puede dejar de notar su editor: «aunque no sea empeño literario ni menos quiera pretenderlo, todavía se lee con gusto, empero de su concisión sistemática»[27]. Lo cual, nada tiene de extraño si, como creemos, ambas obras se deben a un mismo autor. Esta impresión se ve reforzada por el hecho de que, a pesar de la lógica diferencia de extensión y alguna pequeña divergencia en las fechas, el pasaje del discurso biográfico relativo a la jornada de Sevilla a Valencia viene a coincidir substancialmente con el relato del diario, incluso en algunos pequeños detalles[28].

Pero antes de exponer otros argumentos en favor de la autoría de Robles o Medina para el diario, debemos explicar en qué nos basamos para afirmar que éste y los demás escritos a los que nos hemos referido pueden ser autógrafos de Robles y que es probable que en alguno de los textos del diario se halle algún añadido aislado de la mano de Medina. En el caso de Robles contamos con varios manuscritos autógrafos[29], por lo que la identificación de su letra ofrece menos problemas que la de su maestro. Hasta ahora no se conocían más autógrafos de Medina que algunas firmas halladas por Rodríguez Marín[30] y el mismo Cotarelo Valledor[31]. Nosotros hemos tenido la fortuna de dar no sólo con algunas anotaciones refrendadas por la firma de Medina, en las que la letra de la firma parece la misma del texto de la nota, sino con todo un cuaderno de registro de nombramientos y otros actos de gobierno del arzobispo de Castro, refrendados igualmente por la firma de Francisco de Medina en su calidad de secretario, que van desde el año 1594 hasta el de 1597 –aunque de manera aislada incluye una breve referencia a un acontecimiento relativo a 1593–, que, con excepción de algún que otro texto de letra no humanística, parecen deberse a la mano de Robles y a la del propio Medina[32]. En uno de los primeros folios de dicho cuaderno una mano distinta a la de ambos ha escrito lo que sigue:

> «Este libro y otro de los mesmos instrumentos *originales* son del l[icencia]do Chrisp[t]oual García de Medina, el qual los vuo y heredó del do[c]tor Martín Lopes de Medina, su tío, rasionero que fue de la Santa Yglesia de Seuilla, el qual assimismo los vuo en su poder por fin y muerte del M[aestr]o Francisco de Medina, secretario que fue del emminent[ísim]o s[eño]r cardenal d[on] Rodrigo de Castro, tío del dicho do[c]tor Martín Lopes de Medina y del dicho lisensiado Chrisp[t]oual García de Medina. Y, por ser uerdad, lo firmo de su nombre, que es ff[ec]ho en trese días del mes de junio de mill y seiscientos y treinta y seis años. B[achi]ller Chrisp[t]oual García de Medina». *(Rúbrica)*[33]

Por otra parte, en el índice –moderno– del tomo 105 de la colección «Jesuitas» de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se dice que en el número 100 (antiguo número 77) de dicho tomo se contienen «Varios epigramas de Santa Leocadia y otros dos al retrato de Negrón». Pero ello no es exacto, pues al examinar el contenido de dicho número, además de los textos sobre Santa Leocadia, sólo hallamos un epigrama a Negrón, ya que el otro está dedicado al maestro Medina, como reza su encabezamiento: «*De icone doctissimi atq[ue] optimi viri magistri Medinae*»[34]. Todas estas composiciones son obra de Barbosa[35], como indica la nota al respaldo del último folio. Pero lo verdaderamente interesante de dicha anotación, que creemos de la misma mano que los poemas a los que hace referencia, no es la indicación sobre el autor, sino sobre el copista, ya que de ella parece deducirse que este último no es otro que Medina. El texto de dicha nota es el siguiente: «Varios epigrammas de S[an] *(sic)* Leocadia y otros dos al retrato de Negrón y *mío*. Barbosa. 1600»[36]. De paso, he aquí un ejemplo de lo que afirmábamos anteriormente, es decir, que éste indica el autor cuando copia una obra ajena.

Una vez admitido que el manuscrito del diario es autógrafo de Robles, se impone analizar si dicho escrito presenta características de copia o de primera redacción. En el primero de los casos cabría considerar la

posibilidad de que su autor fuera Luis Vélez, como propone Cotarelo Valledor. Aunque, al no figurar en él el nombre del autor, también podría pensarse que se trata de una copia en limpio hecha por Robles de sus propios borradores o de los de Medina. En cambio, en el segundo caso tendríamos que descartar la autoría de Vélez en favor de la de Robles o, por los motivos que ya hemos expuesto y por otros que añadiremos en seguida, de la de Medina.

Cotarelo Valledor advierte que en su edición del diario «Se ha *restablecido* el texto teniendo a la vista las dos *copias* coetáneas existentes en la Real Academia de la Historia, Colección de Jesuitas, tomo LXXXIX, núm. 31 [moderno número 33], y tomo XCVI, núm. 96 [moderno número 93]»[37]. Y lo mismo dice respecto al tomo 89, número 76 (moderno número 85) y el tomo 105, número 1 y respecto al tomo 89, número 50 (moderno número 54) y el tomo 105, número 81 (moderno número 114)[38]. Pero si, como afirma el editor, de algunos de estos escritos se conservan dos copias, es decir, dos textos idénticos, ¿qué sentido tiene que en su edición se vea obligado a *restablecer* el texto teniendo a la vista las dos copias coetáneas? Lo cierto es que en ningún caso se trata de copias exactas, sino de dos redacciones distintas. Así, el número 93 (antiguo número 96) del tomo 96, cuyo contenido incluye sólo una parte de los días de la jornada que abarca el número 31 (antiguo número 33) del tomo 89, ofrece una redacción diferente de este último en algunos pasajes. Lo mismo ocurre con el número 85 (antiguo número 76) del tomo 89 y el número 1 del tomo 105. Además, aquél se inicia con lo acaecido en el día 21 de enero de 1599, presentando también una redacción distinta de los acontecimientos relativos a ese día de la del número 31 (antiguo número 33) del mismo tomo. A continuación reproducimos sólo dos pasajes a modo de ejemplo:

> Sábado 23 salió de aquí «"a m[edi]o día", *entre líneas*» y fue a dormir a Seceña, quatro leguas de allí, donde posó en la casa del conde de Chinchón, señor del lugar. Aquí nos alcançó el c[on]de de Lemos[39].
>
> Sábado 23 passó a dormir a Sesseña, quatro leguas de allí, adonde le alcançó el conde de Lemos[40].
>
> Jueues 28, a las ocho de la mañana, salió de aquí y fue a comer a Villanueua del Cardete, dos leguas. Possó en casa de don Ant[oni]o de Molina. A las dos después de m[edi]o día salió de aquí y fue a dormir a los Hinojosos, tres leguas. Posó en casa de Luis Ruiz, labrador.
> Viernes 29 durmió en las Pedroñeras, tres leguas de allí. Posó en casa de García de Montoya[41].
>
> Jueues 28 salió a las ocho de la mañana y fue a comer a Villanueua del Cardete, dos leguas, y a dormir a los Hinojosos, tres leguas. Aquí alcançaron a su s[eñor]ía illustrísima los canónigos Hernando de Maseda, Alonso de Buxán y García de Pareja y el liçen[cia]do Pedro Xuarez, que se hauían quedado en Madrid a feneçer cuentas y despachar el resto de la casa y los criados y no pudieron salir con el car[dena]l, mi s[eño]r.
> Viernes 29 fue a dormir a tres leguas de allí a las Pedreñeras (*sic, por* "Pedroñeras")
> Los conçejos de los lugares tienen muy reparados los caminos y puentes y las passadas llanas y en orden. Y el licen[cia]do Gudiel, alcalde de casa y corte, que ua delante con sus alguaziles y comissarios prouee abundantem[en]te de uituallas y bastimentos. Con esto y no hauer llouido hasta ahora después que salimos de Madrid, se ua caminando con mucha commodidad por estos lugares de la Mancha[42].

Por otra parte, los textos manuscritos del diario conservados en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia presentan ciertas características más propias de redacción original que de copia, como es el hecho de

que en uno de ellos el texto se continúe a todo lo largo del margen izquierdo del recto de un folio[43]; la frecuente falta de uniformidad de los espacios entre párrafos; la fluctuación de la letra dentro de un mismo texto y, en ocasiones, en una misma cara de un folio e incluso cada pocos renglones; las notas marginales; o –como ya hemos explicado– la presencia, bien en la cabecera o/y, lo que suele ser más frecuentemente, en el respaldo del último folio de cada escrito –con una única excepción– de una breve nota indicativa de su contenido y, a veces, de la fecha de redacción, pero no de su autor, que parece de la misma mano que el texto. Ello hace pensar que el diario se iba escribiendo por etapas, probablemente en la medida en que lo permitía la marcha de la comitiva. De ahí también que la mayor parte de los escritos no lleve encabezamiento, sino una anotación indicando su contenido al respaldo del último folio. De la misma manera se explica que ocasionalmente alguno cuente a la vez con encabezamiento y nota al respaldo y que esta última le asigne un contenido más extenso que el encabezamiento, pues el autor debió continuar su relación más allá de lo que pensara en un principio. De manera, que en el encabezamiento de uno de los textos puede leerse: «Jornada del cardenal, mi s[eño]r, de Valencia a Vinaroz» y en la nota al respaldo: «Jornada quel car[dena]l, mi s[eño]r, hizo de Valencia a Vinaroz y de Vinaroz a Valencia de buelta con la reyna y la que hizo de Vinaroz a Valencia *(sic)*»[44].

Asimismo se da la circunstancia de que se hallan tachados no sólo gran cantidad de pequeños fragmentos de texto, sino algún pasaje de cierta envergadura[45]. Algunas de esas tachaduras y enmiendas parecen más propias de autor que de copista:

> [...] Yo me fue *(sic)* a despedir del confesor y ("en la tarde boluí a ver las galeras", *va tachado)*[46]
>
> Sábado 13 (*corregido sobre* "14") después de [...].
> Domingo 14 (*corregido sobre* "15") después de [...][47]
>
> Los más ("Todos", *va tachado*) yuan muy galanes [...][48]
>
> ("Viernes [..., *ilegible*]", *va tachado*) Sábado 19 del mismo [...].
> "Domingo", *va tachado*) Lunes 21(*corregido sobre* "20") fue [...][49]
>
> Jueues 20 de agosto salió de Écija entre las cinco y las seis de la tarde. Llegó a Guadalcáçar poco antes de media noche. Posó en las casas del s[eño]r del lugar.
> ("El mesmo día", *va tachado*)
> El viernes 21 salió de Guadalcáçar [...][50]
>
> Domingo 30 ("oyó", *va tachado*) dixo missa en la [...][51]

Otro punto a favor de nuestra hipótesis es que a lo largo del diario suelen encontrarse espacios en blanco en medio de una frase y frases inacabadas, que más parecen responder a fallos de la memoria del autor que a un problema de lectura por parte del copista, pues lo que suele faltar por completar son títulos nobiliarios, nombres de personas, lugares, etc. –conviene reparar en que en el *Discurso de la vida...* del cardenal se aprecia que se han rellenado posteriormente similares espacios en blanco–:

> Miércoles 4 del mesmo la desposó el car[dena]l, mi s[eñ]or, con don P[edr]o de Guzmán/ a la puerta de su oratorio, donde los veló [*en blanco*]/ fueron padrinos los ss[eñor]es duques de Medinasidonia. Lleuó la falda a la desposada [*en blanco*]// Assistieron [...][52]

Halláronse presentes estos ss[eñor]es y señoras y caualleros [*en blanco*]/ [*varios renglones en blanco*] / Las damas comieron [...][53]

Domingo 18 de o[c]tubre uino el car[dena]l, mi s[eño]r, [*en blanco*] Moriel y dixo [...][54]

Domingo 21 fueron a comer a la posada del nuncio el/ car[dena]l, mi s[eño]r, [*en blanco*]/ / Lunes 22 murió [...][55]

[...] y el rey de armas más antiguo se descubrió y hizo reberençia al alférez y corregidor y, buelto al pueblo, dixo en voz alta: "[*en blanco*] oyd, oyd, oyd". Luego, el alférez, descubriéndose [...][56]

Jueues 15 fue el car[dena]l [*en blanco*] / Viernes 16 partió [...][57]

Miércoles 28 se fueron a embarcar al Grao los ss[eñor]es condes de Lemos y marqueses [*en blanco*]/ Jueues 29 fue [...][58]

Igualmente resulta significativo el gran número de palabras escritas entre líneas, que más que olvidos de copista parecen añadidos de autor, ya que generalmente vienen a precisar la información a base de indicaciones espaciales, temporales o de cualquier otro tipo. Ofrecemos algunos ejemplos:

[...] llegó a La Membrilla <dos leguas de allí> a las siete de la noche [...][59]

De allí salió <domingo 6> a las tres después de medio día [...][60]

Sábado 23 salió de aquí <a m[edi]o día> y fue a dormir a [...][61]

Prim[er]o yuan <a caballo> los atabales [...][62]

Lunes 26 <en la mañana> vino el confessor de su Mag[esta]d a hablar al car[dena]l, mi s[eño]r[63]

Ya hemos visto cuán confuso resulta el criterio de edición de Cotarelo Valledor respecto a los distintos textos que conforman el diario y también algún ejemplo de su falta de rigor en la transcripción, al cual podrían añadirse bastantes más, pues, a pesar de su importancia –según hemos procurado explicar–, no indica convenientemente lo añadido entre líneas, ni, en algunas ocasiones, los espacios en blancos o frases inacabadas; no registra, con la correspondiente aclaración, ni las anotaciones al margen ni los pasajes que han sido tachados o enmendados. Pero lo que parece inconcebible es que no reproduzca los dos únicos pasajes en los que excepcionalmente el modesto autor se permite hablar de sí mismo. Es cierto que parte de uno de ellos aparece tachado –a pesar de lo cual es perfectamente legible–, aunque ello no es óbice para dejar de reproducirlo con la conveniente indicación. En todo caso, ¿cómo explicar la omisión del otro y del fragmento que no aparece tachado? Incluso admitiendo que se trate de un descuido en la transcripción, no podemos dejar de extrañarnos al comprobar que ni en el estudio preliminar a la edición del diario ni en las páginas que dedica a este asunto en su monografía sobre don Rodrigo de Castro se hace la menor referencia a dichos pasajes. Desde luego, en nuestra opinión, a la vista de ellos, la autoría de Vélez sobre el diario es difícilmente sostenible, ya que de su lectura parece inferirse que se trata de un sujeto de más relevancia que un simple paje:

Martes 27 fue el car[dena]l, mi s[eño]r, a Consejo de Estado y Sus Mag[esta]des y Alt[ez]as, a comer en las galeras. Hízoles una gran fiesta Andrea Doria[64]. Yo me fue *(sic)* a despedir del confesor y ("en la tarde boluí a ver las galeras", *va tachado*)[65]

Jueues 29 fue *(sic)*, con creencia del car[dena]l, mi s[eño]r, a hablar al confessor de Su Mag[esta]d[66]. Este día fue el car[dena]l, mi s[eño]r [...][67]

Porque ¿qué podía tener que hablar un simple paje con el confesor del rey? Y ¿había de ir a despedirse de él? Parece que ello corresponde más que a un paje, como Vélez, e incluso que a un gentilhombre, como Robles, al eminente secretario Francisco de Medina, al que el propio Robles se referirá, tras su muerte, en estos términos: «Assí yo huviera hecho mención del Maestro Patrón mío primero que de todos los demás Sevillanos, si no por justicia, por mi gusto i obligación; mas ¿cómo quiere V. M. que pueda con enxutos ojos acordarme dél, ni referir aquella eloquencia dulce en los labios y admirable en la pluma?, ¿cómo aquella profundidad única en los discursos?, ¿cómo aquella noticia general de todas las cosas creadas o imaginadas?, ¿cómo aquella industria singular para todos los negocios de cualesquiera materias?, ¿cómo aquella prudencia inconparable en la execución dellos?, ¿i cómo finalmente aquel grandioso talento con que, después de otras muchas acciones lustrosas de su vida, hizo tan luzido el govierno del Eminentíssimo Cardenal de Castro, mi Señor, i especialmente aquella tan célebre jornada que hizo a Valencia i a Vinaroz, cuando se efectuaron los felicíssimos matrimonios del Rei Don Felipe 3° Nuestro Señor con la Sereníssima Reina Doña Margarita de Austria i de la Señora Infanta Doña Isabel Clara Eugenia con el Sereníssimo Archiduque Alberto, en cuya prosecución se ofrecieron los negocios más graves que pueden humanamente tratarse, a todos los cuales se dio acordadísima resolución mediante la sciencia i destreza de tal Secretario, de que yo soi buen testigo?»[68]. El confesor del rey, fray Gaspar de Córdoba, había ido a hablar con el cardenal el lunes 26 por la mañana. Nada nos dice el discreto cronista del objeto de tal visita. Cotarelo Valledor conjetura que no debió ser otro que desengañarle de sus aspiraciones a la mitra vacante de Toledo, que finalmente obtuvo don Bernardo de Sandoval y Rojas al amparo del valido, el marqués de Denia[69]. A este asunto se referirá también Robles muchos años después: «I, lo que mas pondero, es, la lealtad tan admirable con que sirvió: que haviendo vacado al tiempo, que estava en Valencia el Arçopispado de Toledo por muerte del Illmo. Don García de Loaisa; I no haviendole hecho merced del (como se pensó generalmente,) sino antes tratado, de ponerle Coadjutor por su mucha edad (secreto, que solo supimos tres personas de su Palacio, que lo negociamos:) Nunca, en año, i medio, que vivió después, se le oyó voz, que significasse quexa, ni desdixesse de Vasallo obediente, i leal»[70].

En la edición del diario se omite también la parte final de una frase, que, si no tan reveladora como los dos pasajes precedentes, no deja de llamar nuestra atención. En relación al alojamiento del cardenal a su paso por Yepes el 6 de septiembre de 1598, camino de la corte, el autor del diario nos informa que se hospedó en casa de Antonio Chaves, «donde –añade– hauía posado otras uezes»[71]. Esta última aclaración es la que ha desaparecido en la edición de Cotarelo Valledor. Al constituir la parte final del párrafo cabe pensar que su supresión se deba a un simple descuido, pero empieza a resultar un tanto chocante que los más abultados errores por omisión cometidos por el editor afecten a los pasajes más ilustrativos sobre la identidad del autor del diario. Sobre todo, a la vista de que parecen apuntar a una autoría distinta a la propuesta por éste, ya que, aunque no necesariamente, la apostilla «donde hauía posado otras uezes» podría indicar que el que la escribe había sido testigo presencial de ello, lo cual no sería posible en el caso de Vélez, pues no se tiene noticia de que el prelado pasara por allí después que éste entrara a su servicio y antes de 1598. Pero sí en el de Robles, que acompañó al cardenal en el viaje que en 1593 emprendió a Galicia, pasando por la corte[72]. Respecto a Medina, aunque ya ejercía como secretario por esas fechas, no tenemos constancia de que siguiera al prelado en dicho viaje[73].

Otro de los indicios en los que se apoya nuestra conjetura sobre la autoría del diario es que cuando en él se habla de los pajes del cardenal en general el cronista no utiliza la primera persona del plural, es decir, no se refiere a sí mismo como a uno más de ellos. Por otra parte, entre los muchos servidores del cardenal de diversa categoría que desfilan a lo largo del diario, el autor no hace ninguna referencia al secretario del mismo, lo cual resulta perfectamente congruente si éste no es otro que Francisco de Medina. Sin embargo, parece impensable que de ser su autor Robles no nombrara en él a su maestro, que, según él mismo nos informa años más tarde en el pasaje de la *Primera parte del culto sevillano* reproducido más arriba, tuvo un destacado papel en dicha jornada. Ningún recuerdo tiene Robles, sin embargo, para Vélez ni para su poema en las ocasiones en que habla sobre estos hechos.

Aunque la cita pueda resultar algo extensa, oigamos las razones que aduce Cotarelo Valledor para proponer la autoría de Vélez: «Fue, desde luego, un servidor del Cardenal Castro, pues jamás le nombra sin ponerle la fórmula "mi señor", de acatamiento. Era hombre culto, latinista, escritor fácil y de singular aire moderno, amigo de la epigrafía romana y enemigo de la lluvia, con lo que no sería gallego, como tantos otros de la servidumbre del Prelado. Y aunque le sigue de cerca, no lo bastante para ser su íntimo, pues todos los sucesos referidos son externos, y nunca se transparentan confidencias, ni propósitos, ni siquiera expresiones escuchadas en pláticas amistosas. Humilde debió de ser su clase entre el servicio, e inferior, claro es, a secretario o mayordomo.

De tales condiciones sabemos asistía al Cardenal en calidad de paje, desde 1594, un mozo nacido de modesta familia ecijana, graduado de bachiller por Osuna, y espigado de talle, entonces de veinte años, llamado Luis Vélez de Santander[74], que, en efecto, acompañó a su señor a Valencia y compuso allí cierto poema sobre *Las bodas de los Católicos Reyes* Don Felipe y doña Margarita, dedicado a la Condesa de Lemos, y que la largueza del Arzobispo hizo imprimir en Sevilla. No conocemos la obra, pero certifican su existencia los dos bibliógrafos más célebres de España: Nicolás Antonio, que la tendría en su biblioteca, y Bartolomé José Gallardo, que la halló en los índices de la del Conde Duque de Olivares. (...) Creo, por tanto, harto verosímil que este sencillo paje, poeta a hurtadillas, sea el autor de la crónica cardenalicia. Ella sigue fielmente la marcha de los viajeros, durante más de un año, con una excepción sola: los tres meses de la parada en Écija, ya regresando de Valencia. ¿Por qué este paréntesis? Luis Vélez era de Écija y en Écija moraba su familia; es de creer que entonces dejase temporalmente la casa del Cardenal para vivir con los suyos»[75]. Como se ha dicho, vuelve a defender dicha autoría en su estudio sobre la figura de don Rodrigo de Castro, donde a los argumentos anteriores añade el siguiente: «Desde aquí [domingo 28 de marzo de 1599] cobra particular importancia la relación que seguimos por la minuciosidad con que describe los sucesos, siguiendo paso a paso la jornada de la Reina hasta salir de Valencia rumbo a Barcelona, aventajando a otras relaciones, incluso la detallista de Gauna, que completa y corrige en muchos casos. Nuevo argumento en favor de la paternidad de Luis Vélez de Santander, pues sabemos que éste compuso un relato especial del *Recibimiento de la Reina Doña Margarita,* aunque no se conozcan ejemplares actualmente»[76].

Ante todo, conviene aclarar que ni Nicolás Antonio ni Gallardo dicen que la edición de *Las bodas...* se debiera a la generosidad del arzobispo, como asegura Cotarelo Valledor. Es posible que así fuera, pero hoy por hoy no tenemos constancia de ello. Salvado este punto, debemos insistir en algo que parece olvidar Cotarelo Valledor: que en dicha jornada también iban sirviendo al cardenal arzobispo de Sevilla Juan de Robles y Francisco de Medina, a los que sin duda convienen más que a Vélez las cualidades que Cotarelo Valledor atribuye al autor del diario, especialmente al segundo, aunque no podemos olvidar que Robles fue un aventajado discípulo. Ningún testimonio tenemos del interés de Vélez por la epigrafía, ni de que fuera buen latinista, como asegura Cotarelo Valledor respecto del autor del diario, sin duda basándose en dos pasajes del mismo en que copia sendas

inscripciones latinas incompletas que halla en dos piedras quebradas. Una, a la puerta de una venta y la otra, en el pilar de una ermita, ambas entre la Puebla de Montiel o del Príncipe y las Navas[77]. En cambio, ¿qué decir del maestro Medina, que, según el pintor Francisco Pacheco, ocupó varias cátedras de latinidad y compuso numerosos epigramas a imitación de los antiguos?[78] Y del que asegura asimismo que «Tuvo destreza admirable en razonar i esplicarse, usando de las mejores y más propias vozes que conoció nuestra lengua, aventajándose a los más cultos de su tiempo, no sólo cuando hablava de pensado, sino en lo que la ocasión ofrecía, dando siempre en lo mejor, con términos tan de l'arte que tratava, que parece precedía a cada palabra meditación atenta.

Faltó en[79] él un aventajado juizio, un exemplar vivo de varones bien razonados i discretos, un oráculo de los más doctos»[80]. Ya hemos visto, en el mismo sentido, el elogio de Juan de Robles.

Respecto a que «todos los sucesos referidos son externos», hay que contar con la proverbial discreción de Medina, destacada por Robles. El mismo Pacheco añade a renglón seguido: «Fue (...) onesto, recatado, particularmente en hablar de otros, piísimo, gran venerador de las cosas eclesiásticas y divinas»[81]. Un claro ejemplo de lo que decimos es que, como se ha visto más arriba, el cronista tampoco da detalles de la conversación sostenida por él mismo con el confesor del rey. Pero, además, la observación de Cotarelo Valledor no es del todo exacta, ya que a lo largo del diario se hace referencia a ciertos detalles, especialmente tocantes a la correspondencia del cardenal, que bien podía conocer el secretario o su amanuense, pero difícilmente, un paje. El ejemplo más claro es el siguiente:

> «Martes 2 del mesmo [febrero] salió de aquí [La Roda] a medio día y fue a dormir a La Gineta [...] en este lugar tuuo su s[eñorí]a i[lustrísima] carta del mesmo día, que el s[eño]r Marqués de Denia le escribió de Albacete, con orden de Su M[agesta]d que se fuesse a Valencia con la breuedad q[ue] pudiesse y estuuiesse en orden para poder salir con el primer auiso que huuiesse de desenbarcaçión camino de Vinarroz, porq[ue], según lo que Ju[an] Andrea hauía escripto con el vltimo correo, la reyna se speraua a 5 déste en Génoua. Y, assí, se podía sperar algún gran rebato y no hauía ora segura»[82]

En cuanto a lo relativo a Écija, en primer lugar debemos aclarar que a lo largo del diario hay otros períodos de tiempo, si bien más breves –si mi cómputo no falla, de no más de diez y siete días–, en los que el autor deja de registrar lo sucedido en esas fechas. Es de suponer que en ellos no aconteciera nada que creyese digno de reseñar, cosa impensable si el cronista fuera natural de dicha localidad, pues no parece plausible que dejara de recoger la actividad del cardenal en su propia ciudad, por insignificante que ésta fuese. Por otra parte, ni a la ida ni a la vuelta se refiere a Écija de manera especial, como sería de esperar de tratarse de su ciudad natal. Por último, respecto a que al llegar a Écija Vélez «dejase temporalmente la casa del cardenal para vivir con los suyos», cabe preguntarse hasta qué punto le estaría permitido abandonar, sin más, el servicio del cardenal.

La discusión del postrero argumento en favor de la autoría de Vélez requiere una aclaración previa. Y es que Nicolás Antonio, de quien parte la noticia de esa otra relación de Vélez, hoy perdida, se refiere a ella como a *El Recebemiento de la Reyna Doña Ana*[83], título al que, primero, Felipe Pérez y González y, más tarde, Emilio Cotarelo y Mori propusieron la enmienda que incorpora Cotarelo Valledor[84]. En todo caso, nada tiene de particular que el autor del diario, sea quien fuere, se extienda al relatar el acontecimiento que había motivado la jornada emprendida por el cardenal arzobispo de Sevilla, su señor, y objeto principal de ella.

NOTAS

1. *Vid.* Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD. ad MDCLXXXIV. floruere notitia*, tom. II, Madrid, Viuda y herederos de Joaquín de Ibarra, 1788, p. 69; Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, vol. IV (Madrid, Rivadeneyra, 1889), ed. facs., Madrid, Gredos, 1968, col. 1.481 y Antonio Paz y Meliá, «Nuevos datos para la vida de Vélez de Guevara», *Revista de Archivos, bibliotecas y museos*, VII, (1902), p. 130.
2. Puede verse una extensa nómina de dichas relaciones en Salvador Carreres Zacarés, «Introducción», en Felipe de Gauna, *Relación de las fiestas celebradas en Valencia con motivo del casamiento de Felipe III*, vol. I, Valencia, Acción bibliográfica valenciana, 1926, pp. XXIII-XLV.
3. Cfr. Armando Cotarelo Valledor, *Las jornadas del cardenal*, Madrid, Magisterio Español, 1944, pp. 9-11 y 39. *El cardenal don Rodrigo de Castro y su fundación en Monforte de Lemos*, Madrid, Magisterio Español, 1945-1946,vol. I, pp. 15, 155 y 386 y vol. II, pp. 27, 47 y 99. En dicha monografía Cotarelo Valledor hace referencia al que fuera padrino de Luis Vélez, el ilustre don Alonso Chico de Molina (*vid.* Felipe Pérez y González, «Notas y comentarios», en Luis Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903, p. 161), al parecer, sin recordar esta circunstancia: «Díjose que Don Alonso Chico de Molina, vicario de Écija, era hombre de costumbres libres y mal ejemplo. Informado Felipe II, rogó al Arzobispo lo removiese de su cargo (13 de marzo de 1597) y que lo desterrase del pueblo (4 de junio), si bien luego le permite vivir en él, por tener allí su hacienda (10 de agosto), pero sin consentirle que vuelva a ser vicario. Don Rodrigo lo hizo así y puso en su puesto al Doctor Juan de Aguilar» (*ibid.*, vol. I, p. 340). Estos mismos hechos nos eran conocidos por otros documentos, pero en ellos se dice que el nuevo vicario de Écija, nombrado en lugar de don Alonso, fue el doctor Baltasar de Vellerino, protonotario apostólico y presbítero de la ciudad de Sevilla (*vid.* Archivo de la Catedral de Sevilla (ACS), secc. IX, leg. 163, núm. 19, libro 4º del registro de 1597, fols.22vº-23rº y 36vº-37rº). Luis Vélez es el único de los hermanos cuyo padrino no fue un miembro de la rama materna de la familia. Sobre don Alonso Chico de Molina, curioso personaje, que no ha merecido la atención de ningún biógrafo de Vélez, podemos añadir que era natural de Baeza, hijo de Miguel Chico de Molina y de Catalina de Molina. En 1560, siendo clérigo, pasó a Méjico como arcediano de aquella catedral. Entre 1566 y 1567 aparece en diversos documentos relativos al proceso formado en la Audiencia de Méjico contra todos los que resultaron cómplices en la rebelión de Nueva España por ser uno de ellos. El futuro padrino de nuestro autor era a la sazón deán de Méjico. Se le secuestran los bienes (en cuyo inventario se recogen los libros) y se le destierra de las Indias. En 1568 está preso en Madrid. Se le da tortura –parece que a petición propia, para su defensa–. a pesar de lo cual no se confiesa culpable. Se dice que había hecho un viaje a Sevilla, sospechándose que a reunirse con antiguos cómplices de la rebelión. Parece que en 1569 ya se le había puesto en libertad, pero en 1575, por una real cédula, se le ordena que no salga del reino de Castilla sin licencia. Por entonces ostentaba el grado de doctor (Archivo General de Indias (AGI), Pasajeros, lib. 4º, entradas 108, 109 y 110 ó Contratación, leg. 5.537, lib. 2º, fols. 66vº-67rº; Patronato, leg. 203, ramos 3 y 6; *Ibid.*, leg. 212, ramo. 1; Indiferente, leg. 425, lib. 24º, fol. 418rº; *Ibid.*, leg. 426, lib. 25º, fols. 19rº-vº y 53vº-54rº; *Ibid.*, leg. 427, lib. 29º, fol. 107rº; y México, leg. 218, núm. 8).
4. *Vid.* Jenaro Alenda y Mira, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903, núms. 366, 369, 407, 408, 409, 422 y 435.
5. *Vid.* S. Carreres Zacarés, «Introducción», en F. de Gauna, *Relación de las fiestas celebradas en Valencia con motivo del casamiento de Felipe III*, ed. cit., pp. XXX y XXXIII.
6. *Vid. Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, ed. de José Simón Díaz, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982, pp. 39-40.

7. Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), colecc. Jesuitas, tom. 89 (sig. moderna 9-3662), núms. 33, 54 y 85 (antiguos núms. 31, 54 y 76); tom. 96 (sig. moderna 9-3669), núm. 57 y 93 (antiguos núms. 55 y 96); tom. 105 (sig. moderna 9-3678), núm. 1 y núm. 114 (este último, antiguo núm. 81).
8. No lleva encabezamiento ni nota al margen o al respaldo. Mantenemos la descripción de su contenido propuesta por J. Alenda y Mira, *ob. cit.*, p. 120, núm. 409.
9. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 60 (antiguo núm. 42) (s.f.).
10. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 63 (antiguo núm. 44) (s.f.).
11. *Vid.* BRAH, Jesuitas, tom. 88 (sig. moderna 9-3661), núm. 106 (antiguo núm. 68).
12. *Vid. ibid.*, tom. 89, núm. 36 (antiguo núm. 34) (.f.).
13. *Vid. ibid.*, tom. 96, núm. 20 (antiguo núm. 18).
14. *Vid. ibid.*, tom. 96, núm. 33 (antiguo núm. 32).
15. *Vid. ibid.*, tom. 96, núm. 72 (antiguo núm. 60).
16. Cfr. *Las jornadas del cardenal*, ed. cit., pp. 8-9.
17. *Vid.* BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 90 (antiguo núm. 73).
18. *Vid. ibid.* núm. 5 (antiguo núm. 4).
19. No sería la única ocasión en que Robles actuara como tal, pues en los libros de los autos capitulares de la Universidad de Beneficiados, de la que Robles formó parte desde 1608 (*vid.* Alejandro Gómez Camacho, «Introducción», en Juan de Robles, *El culto sevillano*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992, p. 14), hallamos algunos textos de su mano refrendados por la firma del beneficiado que a la sazón ejercía como secretario (Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), secc. Gobierno, serie Universidad de Beneficiados, leg. 1, lib. 3°, pp. 445-447). El mismo Robles actuó como secretario de la dicha universidad, lo cual –como afirma Alejandro Gómez Camacho– ha permitido confirmar que los manuscritos de algunas de sus obras son igualmente autógrafos (Cfr. A. Gómez Camacho, «Introducción», en J. de Robles, *El culto sevillano*, ed. cit., p. 18).
20. *Vid.* por ejemplo en BRAH, Jesuitas, tom. 89, núm. 33 (antiguo núm. 31) (s.f.), la enmienda del recto del sexto folio: "treynta".
21. De que Medina y Robles acompañaron al arzobispo en tal misión nos da noticia el mismo Robles en la *Primera parte del culto sevillano* (ed. cit., pp. 61 y 78-79). Que lo propio hizo Vélez también lo refiere él mismo en una declaración como testigo prestada en un pleito en 1604 (*vid.* Francisco Rodríguez Marín, «Prólogo», en Luis Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, Madrid, La Lectura, 1922, p. XVII n.1), así como su hijo Juan (*vid.* A. Paz y Meliá, art. cit., p. 130). Creo que no está demás tener presente que desde que en 1597 Vélez entrara como paje en la casa del cardenal debió conocer, aunque ignoremos en qué medida, no sólo a Medina y a Robles, sino a algunos de los más relevantes humanistas sevillanos, aunque sólo sea para preguntarnos por qué Luis Vélez no se cuenta entre los muchos autores sevillanos de su generación cuya obra revela la influencia o incluso el magisterio directo –como es el caso del mismo Robles (caso, desde luego, algo peculiar, pues, aunque hasta ahora no se tenía noticia de ello, parece que era deudo de Francisco de Medina, motivo por el cual debió tomarle bajo su protección, como nos proponemos demostrar en el artículo que preparamos sobre estos dos autores) o de Arguijo (*vid.* Stanko B. Vranich, «Las enmiendas de Medina y los últimos retoques de Arguijo», en Juan de Arguijo, *Obra completa*, Valencia, Albatros Ediciones Hispanófila, 1985, pp. 41-45)– de esta generación anterior. Máxime, si consideramos detenidamente otras noticias aportadas por la erudición de principios de siglo a las que posteriores estudiosos de Vélez tampoco han prestado demasiada atención. Nos referimos a la identificación que hiciera Rodríguez Marín del padre del dramaturgo con cierto licenciado Dueñas, poeta del que se conservan varias composiciones en el conocido manuscrito *Flores de varia poesía*, colección recopilada en Méjico en 1577 –en la que también se recogen, entre otras, obras de Juan de Mal-Lara, Fernando de Herrera, Baltasar del Alcázar o Juan de la Cueva– y paisano y amigo del licenciado Francisco Pacheco, natural de Jerez, otra de las figuras más relevantes del humanismo sevillano de la segunda mitad del XVI, que por 1569 le dedica su *Sátira apologética en defensa del divino Dueñas o Sátira contra la mala poesía*, y también, de Cristóbal Mosquera de Figueroa, en cuyo *Comentario en breve compendio de disciplina militar*

(Madrid, 1596) se halla un epigrama latino del dicho Dueñas en elogio de don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz (cfr. Francisco Rodríguez Marín, «Una sátira sevillana del licenciado Francisco Pacheco», *Revista de Archivos, bibliotecas y museos*, 7 y 8, (1907), pp. 1-25 y 433-454 y «Prólogo», en L. Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, ed. cit., p. XI n.1). Como se recordará, durante 1586 y 1587 Mosquera de Figueroa fue corregidor de Écija, ciudad a la que se retiró en los últimos años de su vida y en la que moriría en 1610 (*vid.* Guillermo Díaz Plaja, «Introducción», en Cristóbal Mosquera de Figueroa, *Obra. I: Poesías inéditas*, Madrid, Real Academia Española, 1955, pp. 26-27). A ella se había trasladado el padre de Luis Vélez a raíz de su casamiento en 1573, tras haber residido algún tiempo en Sevilla (*vid.* F. Pérez y González, «Notas y comentarios», en L. Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, ed. cit., p. 184). Considerando la amistad de Dueñas con el canónigo Pacheco, quien contó con el favor de don Rodrigo de Castro (*vid.* Bartolomé Pozuelo Calero, *El licenciado Francisco Pacheco. Sermones sobre la instauración de la libertad del espíritu y lírica amorosa*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, p. 26), al igual que otros humanistas (*vid.* los elogios de Francisco de Medina, Pablo de Céspedes y Fernando de Herrera en Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, ed. de Pedro M. Piñero y Rogelio Reyes Cano, Sevilla, Diputación Provincial, 1985), algunos de los cuales tal vez también fueran amigos de Dueñas, como el ya mencionado Medina, «íntimo amigo i condiscípulo» (*ibid.*, p. 187) de Mosquera de Figueroa y no menos unido a Pacheco (*vid.* Juan de Robles, *Diálogo entre dos sacerdotes, intitulados Primero i Segundo. En razón del uso de la barba de los eclesiásticos*, Sevilla, Francisco de Lyra, 1642, fol. 17r°), cabe preguntarse si el futuro dramaturgo no entraría al servicio del prelado por mediación del influyente canónigo Francisco Pacheco o de algún otro conocido de su padre cercano al círculo de don Rodrigo de Castro. Pero el objeto de nuestra comunicación no es el estudio de los posibles contactos de Vélez con el humanismo sevillano. La finalidad de estas consideraciones no es otra que mostrar un aspecto olvidado del entorno de nuestro autor por los años en que compone la primera de sus obras de la que se tiene noticia, el ya mencionado poema *Las bodas de los católicos reyes de España don Felipe III y doña Margarita de Austria...* y, según Cotarelo y Valledor, el diario que se conserva de la referida jornada que hizo don Rodrigo de Castro al recibimiento de Margarita de Austria. Atribución esta última, cuya revisión es el verdadero objeto de esta comunicación.

22. *El culto sevillano*, ed. cit., p. 62.

23. Así lo dice él mismo en una carta de 1593 a fray José de Sigüenza: «A mí me ocupa mucho con el copiar de manera que no me dexa tiempo para otras cosas en qué parar. Yo me podría occupar con utilidad de otros y el copiar quienquiera. Él lo ordena así y está bien» (Guillermo Antolín, «Cartas de Pedro e Valencia al P. José de Sigüenza», en *La ciudad de Dios*, vol. XLI, 1896, p. 344).

24. BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 90 (antiguo núm. 73), fol. 333v°.

25. *Vid.*, F. Rodríguez Marín, «Prólogo», en L. Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, ed. cit., p. XVII n.1.

26. *El cardenal don Rodrigo de Castro...*, *ob. cit.*, vol. I, p. 15.

27. *Las jornadas de cardenal*, ed. cit., p. 9.

28. Compárense, a modo de ejemplo, algunos pasajes de ambas obras: «[...] jueues 10 de se[p]t[iembr]e a las 9 de la noche fue a posar a casa del s[eñ]or don Ju[an] de Borja, mayordomo mayor de la imperatriz *(sic)* [...]» (BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 90 (antiguo núm. 73), fol. 333v°). «Salió de Valdemoro, jueves 10, a las cuatro después de mediodía y llegó a las nueve de la noche; posó en casa de don Juan de Borja, Mayordomo Mayor de la Emperatriz» (*Las jornadas del cardenal*, ed. cit., p. 47). «[...] se celebraron las fiestas de los casam[ien]tos. Dio su s[eñoría] ill[ustrísi]ma a la reyna y a las damas una famosa merienda» (BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 90 (antiguo núm. 73), fol. 333v°). «En la tarde embió el Cardenal a su Magestad una regalada merienda» (*Las jornadas del cardenal*, ed. cit., p. 67). «[...] salió de Valencia, auiéndose despedido de sus mag[esta]des, en jueues 13 de mayo [...]» (BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 90 (antiguo núm. 73), fol. 333v°) « Lunes 3, fué el Cardenal mi señor a Palacio y se despidió del Rey, y después de la Reyna [...] Jueves 13 de mayo, después

de mediodía, salió el Cardenal mi señor [...]» (*Las jornadas del cardenal*, ed. cit., p. 76). «[...] entró en ella [Sevilla] día de Sant Matheo Apóstol [...]» (BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 90 (antiguo núm. 73), fol. 333v°). «Otro día martes 21, que fué día del Santo Apostol Matheo, comió su señoria Iltma. en Mayrena y con él los prebendados dichos, y poco después de comer salió de allí para Sevilla» (*Las jornadas del cardenal*, ed. cit., p. 80). Las normas que seguimos para la transcripción de los documentos reproducidos en el presente estudio son las siguientes: respetamos la ortografía del texto y conservamos los casos de seseo y ceceo, si bien para facilitar su lectura actualizamos el uso de mayúsculas, así como la puntuación, suplimos la acentuación, resolvemos las abreviaturas, separamos las formas unidas, aunque mantenemos las elisiones, ponemos entre paréntesis las sílabas que se repiten o constituyen un añadido inútil debido a una posible distracción del que escribe, así como las notas explicativas sobre cualquier particularidad del texto, que van siempre en cursiva; entre paréntesis angulares, lo que aparece al margen o entre líneas, especificando, además, de cual de estas dos posibilidades se trata en cada momento por la importancia que ello tiene en este caso, como se verá más adelante; y entre corchetes, lo que suplimos en el texto para su comprensión, incluida la resolución de abreviaturas, así como los casos de espacios dejados en blanco por el amanuense de forma intencionada y los pasajes que por cualquier motivo resultan ilegibles, los cuales sustituimos por puntos suspensivos, indicando convenientemente dichas circunstancias en ambos casos. Con la apostilla de "ilegible" cuando se trata de lagunas irresolubles, evitamos que la indicación de éstas pueda confundirse con la de supresión de parte del pasaje transcrito, que consignamos de la misma forma.

29. *Vid.* A. Gómez Camacho, «Introducción», en J. de Robles, *El culto sevillano*, ed. cit., p. 18.
30. *Vid.* Francisco Rodríguez Marín, *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos y Museos, 1932, pp. 511-512. Una reproducción facsímil de la firma de Medina puede verse en *id.*, *Luis Barahona de Soto. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid, Real Academia Española, 1903, p. 497.
31. *Vid. El cardenal don Rodrigo de Castro...*, *ob. cit.*, vol. I, pp. 272, 330 y vol. II, Apéndice, doc. XV.
32. ACS, secc. IX, leg. 163, núm. 19.
33. *Ibid.*, recto del segundo folio de los cinco primeros que van sin foliar (el subrayado es nuestro).
34. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 100 (antes 77) (s.f.).
35. El pintor Francisco PACHECO, que reproduce este epigrama al retrato de Luciano Negrón en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* (ed. cit., p.135) también lo da como de Jácome Barbosa. El dedicado a Medina, que creemos inédito, lo reproducimos en nuestro anunciado artículo sobre este autor.
36. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 100 (antiguo núm. 77) (s.f. El subrayado es nuestro).
37. *Las jornadas del cardenal*, ed. cit., pp. 45 (el subrayado es nuestro).
38. Cfr. *ibid.*, pp. 57 y 76.
39. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 1 (s.f.).
40. BRAH, Jesuitas, tom. 89, núm. 85 (antiguo núm. 76) (s.f.).
41. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 1 (s.f.).
42. BRAH, Jesuitas, tom. 89, núm. 85 (antiguo núm. 76) (s.f.).
43. *Vid.* BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 57 (antiguo núm. 55), fol. 224r°.
44. Consideramos que la última frase de la nota constituye una repetición inútil debida a una distracción del que escribe. Es de notar que en el original se aprecia que ésta ha sido escrita con tinta más obscura, lo cual hace suponer que debió añadirse más tarde.
45. *Vid.* especialmente BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 57 (antiguo núm. 55), fols. 220v° y 225r°.
46. BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 57 (antiguo núm. 55), fol. 255r°.
47. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 1. (s.f.).
48. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 60 (antiguo núm. 42) (s.f.).
49. BRAH, Jesuitas, tom. 89, núm. 33 (antiguo núm. 31) (s.f.).
50. *Ibid.*
51. BRAH, Jesuitas, tom. 89, núm. 54 (antiguo núm. 50) (s.f.).
52. BRAH, Jesuitas, tom. 89, núm. 33 (antiguo núm. 31) (s.f.). La incorrecta transcripción de estos huecos en blanco y frases incompletas puede alterar el sentido original del pasaje, defecto del que a veces adolece la

edición de Cotarelo Valledor, como puede observarse si comparamos ambas transcripciones: «Miercoles 4 del mesmo, la desposó el Cardenal mi señor, con don Pº de Guzmán a la puerta de su oratorio donde los veló; fueron padrinos (...)» (*Las jornadas del cardenal*, ed. cit., p. 52).

53. BRAH, Jesuitas, tom. 89, núm. 33 (antiguo núm. 31) (s.f.).
54. *Ibid.*
55. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 1 (s.f.).
56. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 60 (antiguo núm. 42) (s.f.).
57. BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 57 (antiguo núm. 55), fol. 222vº.
58. *Ibid.*, fol. 225rº-vº.
59. BRAH, Jesuitas, tom. 89, núm. 33 (antiguo núm. 31) (s.f.).
60. *Ibid.*
61. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 1 (s.f.).
62. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 60 (antiguo núm. 42) (s.f.).
63. BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 57 (antiguo núm. 55), fol. 225rº.
64. Hasta aquí lo reproducido en *Las jornadas del cardenal*, ed. cit., p. 76.
65. BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 57 (antiguo núm. 55), fol. 225rº.
66. Desde aquí lo reproducido en *Las jornadas del cardenal*, ed. cit., p. 76.
67. BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 57 (antiguo núm. 55), fol. 225vº.
68. *El culto sevillano*, ed. cit., p. 61.
69. Cfr. *Las jornadas del cardenal*, ed. cit., p. 35 y *El cardenal don Rodrigo de Castro...*, *ob. cit.*, vol. II, pp. 37-38.
70. Juan de Robles, *Tardes del Alcázar. Doctrina para el perfecto vasallo*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1948, p. 84.
71. BRAH, Jesuitas, tom. 89, núm. 33 (antiguo núm. 31) (s.f.).
72. *Vid. El culto sevillano*, ed. cit., p. 103.
73. A este respecto resulta muy significativa la tachadura que presenta este pasaje del *Discurso de la vida de don Rodrigo de Castro, cardenal arzobispo de Sevilla:* « El año de 1593, a 22 de mayo *(corregido sobre* "março"*)*, salió su s[eño]ría ill[ustrísi]ma de Seuilla para Madrid, donde estuuo hasta principios de julio de 1594, que partió de allí para Santiago de Galicia, donde est["¿uuimos?", *va tachado*] bisitando aquella s[an]ta iglesia [...]. Estuuo en el reino de Galizia hasta ocho de nouiembre, que partió para esta ciudad, todo del año de 1594" (BRAH, Jesuitas, tom. 96, núm. 90 (antiguo núm. 73), fol. 33rº). En el referido cuaderno de registro se halla también una anotación relativa a este viaje del cardenal: «don R[odrig]o de Castro, cardenal arçobispo de Seuilla, mi s[eñ]or, salió d["e", *emborronado*] Seuilla, con licencia de Su S[antida]d, para el reyno de Galizia viernes veynte y un días del mes de mayo a las quatro horas de la mañana, año del S[eñ]or de mill y quinientos y nouenta y tres. Boluió su s[eñoría] illustrísima a la misma ciudad en miércoles nueue días del mes de nouiembre a las doze horas de mediodía, año de mill y quinientos y nouenta y quatro» (ACS, secc. IX, leg. 163, núm. 19, recto del segundo de los cinco primeros folio que van sin foliar).
74. Sobre el cambio del apellido materno de nuestro autor, «Santander», por «Vélez» *vid.* F. Pérez y González, «Notas y comentarios», en *El diablo cojuelo*, ed. cit., pp. 173 y 180-183.
75. *Las jornadas del cardenal*, ed. cit., pp. 9-11. *Vid.* también p. 39.
76. *El cardenal don Rodrigo de Castro y su fundación en Monforte de Lemos*, *ob. cit.*, vol. II, p. 27. *Vid.* también pp. 47 y 99 y vol. I, pp. 15, 155 y 386.
77. *Vid.* BRAH, Jesuitas, tom. 89, núm. 54 (antiguo núm. 50)(s.f.) y *Las jornadas del cardenal*, ed. cit., p. 78.
78. Cfr. *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, ed. cit., pp. 137-138 y 140.
79. Léase "con".
80. *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, ed. cit., p. 140.
81. *Ibid*, pp. 140-141.
82. BRAH, Jesuitas, tom. 105, núm. 1 (s.f.) y *Las jornadas del cardenal*, ed. cit., p. 59.
83. Cfr. N. Antonio, *Bibliotheca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD. ad MDCLXXXIV. floruere notitia*, *ob. cit.*, tom. II, p. 68.
84. Cfr. F. Pérez y González, «Notas y comentarios», en L. Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, ed. cit., pp. 171 y 181-182 y Emilio Cotarelo Valledor,«Luis Vélez de Guevara y sus obras dramáticas. I», *Boletín de la Real Academia Española*, III, (1916), pp. 629-630.